

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 25 de junio de 2002, sobre construcción de vivienda unifamiliar situación: Finca “La Autora”. Parcela 492 B Polígono 9. Promotora: D^a Almudena Muñoz González, en Aliseda.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de una vivienda unifamiliar situación: Finca “La Autora”. Parcela 492 B Polígono 9. Promotora: D^a Almudena Muñoz González. Aliseda.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de junio de 2002. El presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL

ANUNCIO de 8 de julio de 2002, sobre construcción de vivienda. Situación: paraje “El Robledo-La Gargantilla”. Promotor: D. Blas Antonio Martínez, en Jaraíz de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda. Situación: paraje “El Robledo-La Gargantilla”. Promotor: D. Blas Antonio Martínez. Jaraíz de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de julio de 2002. El presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace público el fallo del jurado constituido para el concurso de ideas para la redacción del proyecto de adecuación, ordenación, señalización y protección territorial y medio ambiental de la calzada romana de la Vía de la Plata en Extremadura y su entorno.

En relación con el concurso de ideas para la redacción del proyecto de adecuación, ordenación, señalización y protección territorial y medio ambiental de la calzada romana de la Vía de la Plata en Extremadura y su entorno, Expte. 17.02.VP33.1/00 publicado en el DOE nº 34 de 23 de marzo de 2002, el fallo del jurado constituido al efecto ha sido el siguiente:

- “Primera y mejor propuesta seleccionada declarada “ganadora” la presentada por la Unión Temporal de Empresa a constituir entre D. Rubén Cabecera Soriano, D^a Sonia García Flores, D. Julián José Gutiérrez Clemente, D. Enrique Negro Balmaseda, D. Juan Pablo Prieto Clemente, D^a Cristina Sánchez Hernández (en representación de la empresa Estudio de Arqueología y Patrimonio Histórico S.L.) y D^a Guadalupe Torres García Ortega (en representación de la empresa Abión Servicios Integrales en Comunicación S.L.).

- Segundo clasificado que obtiene el 2º premio: Gestión y Estudios Ambientales S.C.

- Tercer clasificado que obtiene el 3er. Premio: Expociencia.

- Cuarto clasificado que obtiene el 4º premio: Juan Ignacio Rosado Feitó.”

El resto de participantes han sido los siguientes:

- Suministradora Agropecuaria Lusitania, S.L.